



**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:
DECRETO ALCALDICIO
N° 2809**

TENIENDO PRESENTE: Certificado visto bueno de Encargada de Rentas. Ingreso Oficina de Partes N°4463 de fecha 29.10.24. Resumen deuda por patente. Resolución de patente municipal N°1251/25. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Decreto Alcaldicio N°3705 de fecha 24.10.24, mediante el cual se otorga patente de Feria La Conconina. Formulario N°29 de julio a octubre de 2024 del SII.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre 2024 en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- REBÁJESE del rol de cargo la Patente de Feria La Conconina Rol N° **500047**, correspondiente al 2° semestre del año 2024, de la cuenta N° 115-12-10, denominada "Ingresos por Percibir", por un monto de \$33.281, y el 1° y 2° semestre del año 2025 de la cuenta N° 115-03-01-001-001-001, denominada "Patentes Comerciales Enroladas" por un monto de \$67.765.

Asimismo, rebájese el de las siguientes cuentas:

- Cuenta N° 115-12-10-001-000-000, denominada "Aseo Domiciliario", por un monto de \$99.291.
- Cuenta N° 115-03-01-001-001-001, denominada "BNUP Enroladas", por un monto de \$1.951.

Lo anterior, a nombre de don **Marco Andrés Romo Silva, C.I. N° [REDACTED]** quien realizó término de giro ante el SII el 24.11.24.

2.- ELIMÍNESE del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol 500047, por el motivo expuesto en el punto anterior.

3.- DESCÁRGUESE del sistema de Tesorería Municipal la Patente Comercial según lo mencionado en el punto N°1.

4.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal al correo electrónico: [REDACTED]

5.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EAO/NAN/NRZ/nrz

Distribución.-

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ Contabilidad
- ❖ DAF
- ❖ Departamento de Rentas

